



Asamblea General

Distr. general
25 de octubre de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Tema 130 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 2012-2013

Plan maestro de mejoras de infraestructura

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el décimo informe anual del Secretario General sobre la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura (A/67/350) y su informe sobre las propuestas para financiar los costos asociados para 2013 con cargo al presupuesto aprobado para el plan maestro de mejoras de infraestructura (A/67/350/Add.1). La Comisión también tuvo ante sí el informe de la Junta de Auditores sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2011 (A/67/5 (Vol. V)) y el informe conexo del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta (A/67/319, secc. III). Además, la Comisión tuvo ante sí el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) sobre la auditoría técnica en profundidad sobre las obras del plan maestro de mejoras de infraestructura (A/67/330), presentado de conformidad con la resolución 66/258 de la Asamblea General.

2. Durante su examen de los informes mencionados, la Comisión Consultiva se reunió con los Secretarios Generales Adjuntos de Gestión y de Servicios de Supervisión Interna, el Director Ejecutivo del plan maestro de mejoras de infraestructura y otros representantes del Secretario General, así como con miembros del Comité de Operaciones de Auditoría de la Junta de Auditores, quienes proporcionaron datos y aclaraciones adicionales.

3. En la sección III de su resolución 66/258 relativa al plan maestro de mejoras de infraestructura, la Asamblea General, entre otras cosas, destacó que la rendición de cuentas era un pilar fundamental de la gestión eficaz y eficiente; expresó profunda preocupación por el aumento repentino e inexplicado de los sobrecostos del proyecto; y solicitó al Secretario General que la informara, en el contexto del décimo informe anual sobre la marcha de la ejecución, acerca de opciones prácticas para reducir o compensar el total de los gastos proyectados y financiar tales



compromisos dentro de los límites del presupuesto aprobado y el alcance del proyecto. La Asamblea también solicitó al Secretario General que encomendara a la OSSI que emprendiera urgentemente una auditoría técnica en profundidad de las obras del plan maestro de mejoras de infraestructura.

4. El presente informe de la Comisión Consultiva refleja las principales cuestiones que se plantean en el informe de la Junta de Auditores (secc. II), el informe de la OSSI (secc. III) y las lecciones aprendidas (secc. IV), así como en el décimo informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos y su informe sobre las propuestas para financiar los costos asociados (seccs. V y VI). Las conclusiones y recomendaciones de la Comisión Consultiva figuran en la sección VII. Las cuestiones superpuestas que abordan tanto la Junta de Auditores como la OSSI y las observaciones conexas de la Comisión Consultiva se exponen en los apartados correspondientes de las secciones IV, V y VI.

II. Informe de la Junta de Auditores sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura para el año terminado el 31 de diciembre de 2011

5. El informe de la Junta de Auditores sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura para el año terminado el 31 de diciembre de 2011 (A/67/5 (Vol. V)) fue presentado en virtud de la resolución 57/292 de la Asamblea General, en la que la Asamblea solicitó a la Junta que le presentara un informe anual sobre la ejecución del proyecto. La Junta ha examinado el avance del plan maestro de mejoras de infraestructura desde su último informe (A/66/5 (Vol. V)) y la probabilidad de que el plan maestro concluya en la fecha prevista y se ajuste al presupuesto y el alcance previstos, así como la gestión del riesgo en el marco del plan maestro de mejoras de infraestructura (A/67/5 (Vol. V), párrs. 1 y 2). La Junta ha prestado particular atención a las principales novedades y a los riesgos que se plantean con vistas a la conclusión satisfactoria del proyecto, así como a la información y las garantías que necesitará la Asamblea General, en este momento crucial del proyecto, para sustentar las decisiones que adopte durante 2012 (*ibid.*, párr. 10).

6. En su informe, la Junta de Auditores facilitó un resumen de los antecedentes y los hechos fundamentales del plan maestro de mejoras de infraestructura y analizó cuestiones relacionadas con la gestión del presupuesto y el calendario, el alcance y el control de calidad del proyecto (*ibid.*, párrs. 5 a 10 y 14 a 52). En el anexo I del informe de la Junta se exponen las etapas clave de la aplicación de la estrategia y el presupuesto para el plan maestro de mejoras de infraestructura. En el anexo II se presenta un resumen de los cambios en el presupuesto y las estimaciones del costo final previsto a lo largo del tiempo.

Seguimiento de las recomendaciones de la Junta

7. En el informe de la Junta de Auditores, la Comisión Consultiva observa que, de las 15 recomendaciones formuladas en el anterior informe de la Junta, 2 (el 13%) se aplicaron totalmente, 8 (el 53%) estaban en proceso de aplicación, 4 (el 27%) no se aplicaron y 1 (el 7%) quedó superada por los acontecimientos. La Junta ha expresado su preocupación por la baja tasa de ejecución (*ibid.*, resumen y párrs. 11 a 13).

8. En este sentido, la Junta observa que la Administración no aplicó debidamente las importantes recomendaciones que había formulado en su informe anterior sobre la necesidad de una previsión de costos más analítica y completa y de incluir provisiones para los riesgos que figuraban en el registro de riesgos. La Junta considera que, de haberse aplicado, las dificultades financieras del plan maestro de mejoras de infraestructura que se anunciaron entre octubre de 2011 y marzo de 2012 se habrían puesto de manifiesto mucho antes y se habría facilitado la adopción de decisiones más oportunas y efectivas (*ibid.*, resumen; véanse también los párrs. 22 a 26 y 50 del presente informe).

9. El estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura para el año terminado el 31 de diciembre de 2011 figura en la sección III del informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta (A/67/319). Según el Secretario General, de las 12 recomendaciones formuladas por la Junta, 1 se ha aplicado, 10 están en curso con fecha fija de aplicación y 1, relacionada con la recomendación de crear un comité directivo del plan maestro de mejoras de infraestructura, no fue aceptada por la Administración (*ibid.*, cuadro 5 y párrs. 159 y 176 a 179; véanse también los párrs. 19 a 21 del presente informe).

10. **La Comisión Consultiva comparte la preocupación de la Junta de Auditores sobre la baja tasa de aplicación de sus recomendaciones anteriores. La Comisión es de la opinión de que el Secretario General debe garantizar la aplicación expedita y completa de todas las recomendaciones de la Junta que hayan sido aceptadas. En este sentido, la Comisión reitera su posición de que, en interés de la Organización, se debe dar prioridad a los problemas más graves identificados por la Junta de Auditores. La Comisión también subraya la importancia de que, en la medida de lo posible, el Secretario General y la Junta lleguen a un acuerdo sobre las recomendaciones de esta última y recomienda que, en caso de existir divergencias, se realicen mayores esfuerzos de colaboración para encontrar soluciones, en particular mediante planes elaborados de manera conjunta para aplicar medidas correctivas (véase A/67/381, párr. 12).**

III. Auditoría técnica en profundidad de las obras del plan maestro de mejoras de infraestructura realizada por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

11. En virtud de la resolución 66/258 de la Asamblea General, la OSSI realizó una auditoría técnica en profundidad sobre las obras entre mayo y julio de 2012, con la asistencia de una empresa de servicios profesionales. La auditoría prestó especial atención a las circunstancias que condujeron al sobrecosto proyectado de 433 millones de dólares. Las conclusiones y recomendaciones resultantes de la auditoría se resumen en el informe de la OSSI (A/67/330).

12. La Comisión Consultiva observa que la OSSI, en su informe sobre la auditoría técnica en profundidad sobre las obras (A/67/330), concluye que la gobernanza, la gestión de riesgos y los procesos de control de la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura que fueron objeto de examen resultaron parcialmente satisfactorios en lo que se refiere a suministrar garantías razonables respecto de la planificación y ejecución eficaces del proyecto. La evaluación de la OSSI se basó en

cuatro controles principales, medidos por cuatro objetivos de control. En la auditoría, cada uno de los cuatro controles principales resultó parcialmente satisfactorio (*ibid.*, resumen, párr. 12 y cuadro 1). La OSSI formuló un total de 26 recomendaciones para reforzar aún más los controles internos, todas ellas aceptadas por la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura y el Departamento de Gestión. A solicitud de la Comisión Consultiva, se obtuvo información sobre los vínculos entre las 26 recomendaciones y los controles y objetivos principales; esa información figura en el cuadro 1 del presente informe.

Cuadro 1

Evaluación por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de controles principales para la planificación y ejecución eficaces del proyecto, por objetivo de control, con indicación de los vínculos entre sus recomendaciones y los controles y objetivos principales

Controles principales	Objetivos de control			
	Operaciones eficientes y eficaces	Presentación de informes financieros y de funcionamiento precisos	Salvaguardia de los activos	Cumplimiento de los mandatos, reglamentaciones y normas
a) Gestión del riesgo y planificación estratégica	Parcialmente satisfactorias (recomendaciones 1 y 2)	Parcialmente satisfactoria (recomendación 1)	Parcialmente satisfactoria (recomendación 1)	Parcialmente satisfactorio (recomendación 3)
b) Presentación de informes sobre la gestión del programa	Parcialmente satisfactorias (recomendaciones 4, 6 y 7)	Parcialmente satisfactoria (recomendaciones 5 y 13 a 16)	Parcialmente satisfactoria (recomendaciones 8 a 11)	Parcialmente satisfactorio (recomendación 12)
c) Indicadores y mecanismos de vigilancia de la ejecución	Parcialmente satisfactorias (recomendación 20)	Parcialmente satisfactoria (recomendación 17)	Parcialmente satisfactoria (recomendaciones 18 y 19)	No procede
d) Marco normativo	Parcialmente satisfactorias (recomendación 26)	Parcialmente satisfactoria (recomendación 21)	Parcialmente satisfactoria (recomendaciones 22 a 25)	Parcialmente satisfactorio (recomendación 26)

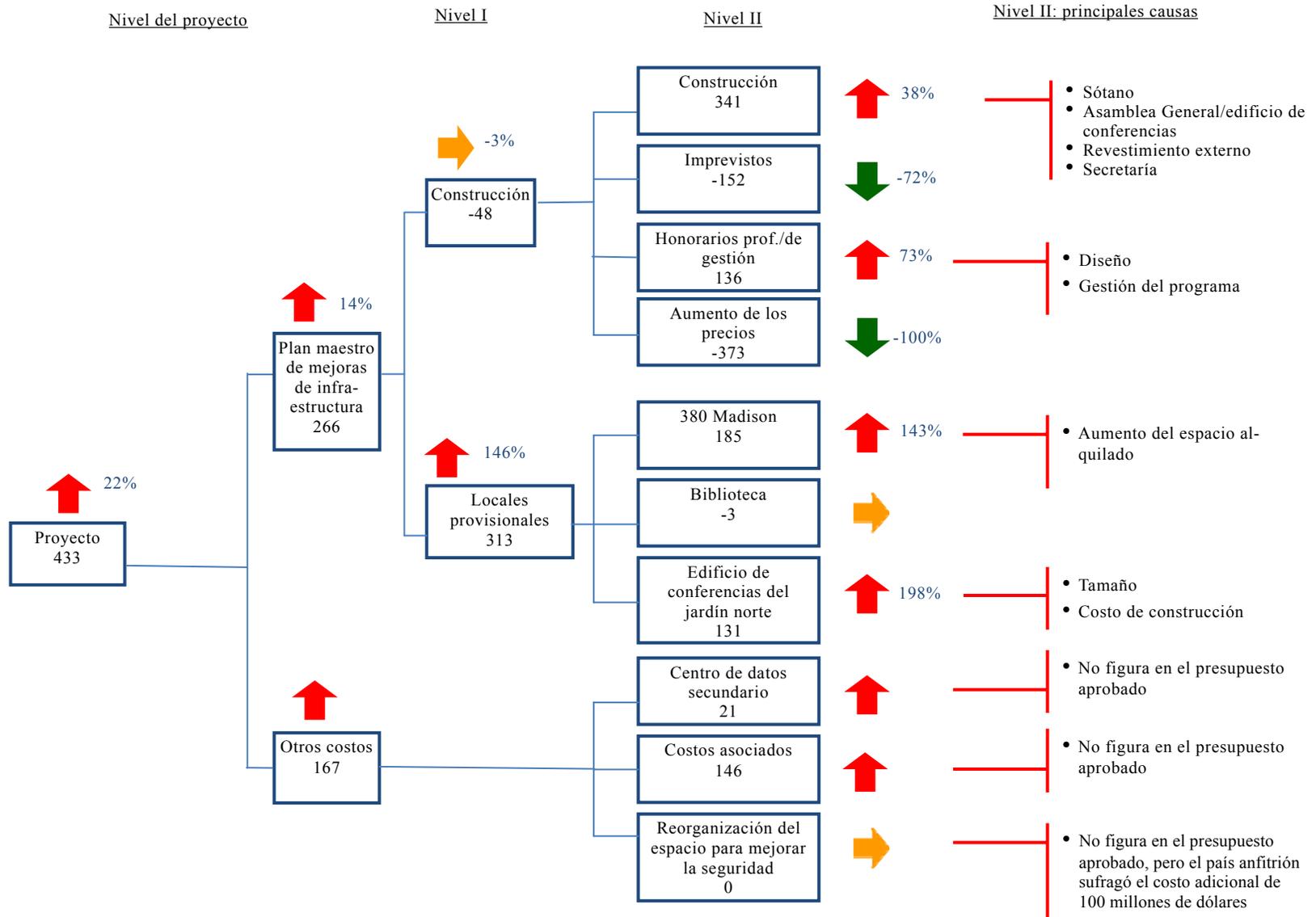
13. La Comisión Consultiva también observa que la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura no estaba de acuerdo con la calificación global de “parcialmente satisfactoria”. Sin embargo, la OSSI mantuvo su conclusión, que fundamentó en la detección, durante la auditoría, de deficiencias o debilidades importantes en los procesos conexos que podrían poner en peligro una garantía razonable en lo referente al logro de los objetivos de control e institucionales del plan maestro de mejoras de infraestructura, incluida la ejecución del proyecto dentro de los límites del presupuesto (*ibid.*, párrs. 13 y 14). Sin perjuicio de esta conclusión, la OSSI indicó que la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura estaba gestionando y controlando debidamente el proyecto, habida cuenta de su magnitud, complejidad y duración (*ibid.*, resumen).

Causas de los sobrecostos

14. Las causas de los sobrecostos se exponen en los párrafos 15 a 26 del informe de auditoría de la OSSI. Las causas fundamentales de los sobrecostos son los cambios en la estrategia de ejecución del proyecto; los cambios en el equipo directivo; los gastos no presupuestados y el aumento de los requisitos de seguridad. La acumulación de los sobrecostos del plan maestro de mejoras de infraestructura tiene tres componentes principales: a) un aumento de 477 millones de dólares de los gastos por concepto de obras, compensados por el uso de las reservas para imprevistos y aumentos de precio por un monto de 525 millones de dólares, lo que resultó en una disminución neta de 48 millones de dólares (véanse los párrs. 22 y 23); b) un aumento de 313 millones de dólares en los gastos por concepto de locales provisionales; y c) otros costos asociados que no estaban incluidos en el presupuesto aprobado, y ascienden a 167 millones de dólares. Según la auditoría de la OSSI, las principales causas del sobrecosto actual son justificables en vista del cambio en la estrategia de ejecución, los mayores requisitos de seguridad y los costos asociados no presupuestados (*ibid.*, resumen). Las principales causas de los sobrecostos se ilustran en el cuadro 3 del informe de auditoría de la OSSI, que se reproduce a continuación.

Principales causas de los sobrecostos

(En millones de dólares de los Estados Unidos; las flechas y los porcentajes indican las diferencias entre la estimación de marzo de 2012 sobre la finalización del proyecto y el presupuesto aprobado)



15. La OSSI señala además que los gastos globales del plan maestro de mejoras de infraestructura eran razonables en función del alcance de las obras realizadas: la mayoría de los gastos del plan maestro de mejoras de infraestructura fueron objeto de un proceso de licitación y se seleccionó la mejor relación costo-calidad; los costos de alquiler resultaron competitivos al compararse con los datos del mercado; y los honorarios profesionales se ajustaban a las normas del sector como porcentaje de los costos de construcción (*ibid.*, párr. 27 y cuadro 4).

Posibilidades de recuperación de los gastos

16. La OSSI declara en su informe que, si bien la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura y el director del proyecto han sido cuidadosos en cuanto al examen de las solicitudes de pago y las órdenes de cambio, la auditoría encontró varias esferas posibles en las que se podría recuperar costos (*ibid.*, resumen). La auditoría de la OSSI analizó una muestra de órdenes de cambio de la construcción (34,2 millones de dólares, o un 27% del valor total aprobado) y solicitudes de pago (549 millones de dólares, o un 74% del valor total de los contratos de construcción) de los subproyectos relacionados con las obras del sótano, el edificio de la Secretaría y el edificio de conferencias del jardín norte. Se localizaron varias esferas potenciales para la recuperación de costos y se formularon cuatro recomendaciones.

17. La OSSI indica que las recuperaciones reflejan únicamente la muestra examinada y no son significativas en términos del déficit presupuestario previsto (*ibid.*, párrs. 9 y 34 a 38 y recomendaciones 7 a 10). A solicitud de la Comisión Consultiva, se le comunicó que, en respuesta a las recomendaciones, la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura había consultado con la OSSI y tenía intención de solicitar que una empresa de contabilidad independiente o una empresa de supervisión de la integridad llevaran a cabo un examen de los subcontratistas afectados. **La Comisión Consultiva es de la opinión de que el Secretario General debe tomar medidas para identificar y recuperar esos costos, siempre que sea rentable hacerlo, y comunicar las medidas adoptadas a este respecto en el undécimo informe anual sobre la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura.**

IV. Lecciones aprendidas

Informes sobre la marcha de los trabajos del plan maestro de mejoras de infraestructura

18. La Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura debe presentar informes anuales sobre la marcha de la ejecución del proyecto a la Asamblea General. La OSSI indica que el proceso de presentación de informes anuales no es el método más eficiente o eficaz de informar sobre proyectos de infraestructura y no se ajusta a las prácticas del sector (*ibid.*, párr. 41). Por consiguiente, la OSSI ha recomendado que la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura considere la posibilidad de elaborar informes mensuales más breves sobre la situación del proyecto utilizando indicadores de ejecución fundamentales para informar a los interesados de la marcha del plan (recomendación 13). El Departamento de Gestión aceptó la recomendación y declaró que sería factible la presentación de informes más frecuentes sobre el proyecto, y que seguiría distribuyendo informes mensuales internos a las oficinas pertinentes de la

Secretaría. Aunque la Comisión Consultiva ha recomendado que se presenten informes anuales para proyectos de construcción, con lecciones aprendidas, la Comisión considera que es necesario presentar informes más frecuentes en proyectos de gran envergadura, dinámicos y que conlleven transformaciones, como es el caso del plan maestro de mejoras de infraestructura. A este respecto, y teniendo en cuenta las preocupaciones expresadas por la Asamblea General en su resolución 66/258, la Comisión Consultiva es de la opinión que el Secretario General debe facilitar informes trimestrales a la Comisión, además de presentar informes anuales sobre la marcha de los trabajos a la Asamblea General, en relación con todos los aspectos de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura (véase además el párr. 47).

Gobernanza del proyecto

19. La Junta de Auditores señala que el plan maestro de mejoras de infraestructura cuenta con un equipo de ejecución de proyectos experimentado y que los costos de construcción se examinan y negocian firmemente antes de efectuar los pagos (A/67/5 (Vol. V), resumen). Sin embargo, la Junta observa que el plan maestro de mejoras de infraestructura no tiene un comité directivo que preste apoyo al equipo del proyecto y ofrezca un punto de vista independiente, lo cual es inusual en un proyecto de esta naturaleza, complejidad e importancia (*ibid.*, párrs. 53 a 55). El control principal de la gobernanza es el ciclo anual de presentación del informe ante la Asamblea General. Según la Junta, los mecanismos de coordinación interna establecidos por la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura, tales como las reuniones informativas periódicas del Comité de Gestión (presidido por el Vicesecretario General) y el Consejo Asesor del plan maestro de mejoras de infraestructura, no pueden reemplazar una gobernanza efectiva del proyecto. Sin embargo, la Administración no acepta la recomendación de la Junta de establecer urgentemente un mecanismo que permita ejercer una gobernanza más efectiva y sistemática sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura. La Administración señala que en la actualidad el proyecto se gestiona aplicando unas normas claras en materia de supervisión y rendición de cuentas y la creación de un comité directivo podría hacer que se difuminaran las líneas de rendición de cuentas y retrasar el proceso de adopción de decisiones; y que lo que el proyecto requiere en la presente etapa es un proceso de ejecución dinámico, unas líneas de comunicación transparentes con todas las partes interesadas y una gestión presupuestaria responsable, y la actual estructura de gestión garantiza todos estos aspectos (A/67/319, párrs. 176 a 179).

20. La OSSI concluye que la gobernanza general del plan maestro de mejoras de infraestructura se ha establecido de una manera y en un formato normales para un proyecto de esta magnitud y complejidad. La OSSI afirma también que hay un equipo experimentado de gestión de diseño y construcción encargado de la ejecución del plan, y que la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura está encabezada por un ejecutivo con experiencia que es el responsable de la ejecución del proyecto. Sin embargo, los comités de supervisión existentes (el Comité Directivo sobre Costos Asociados, la Junta Consultiva y las reuniones del Departamento de Gestión) no cumplen la función de vigilar los costos, el calendario ni el alcance. Lo habitual en estos casos es que la supervisión la ejerza un comité directivo integrado por representantes del personal directivo superior y otros interesados fundamentales del proyecto (A/67/330, párr. 28). La OSSI, en su

recomendación 1, afirma que el Departamento de Gestión debería velar por que los futuros proyectos de infraestructura de gran magnitud tuvieran un comité oficial de supervisión u órgano de gobernanza entre el equipo del proyecto y la Asamblea General, sin que ello redujera la rendición de cuentas del equipo del proyecto.

21. La Comisión Consultiva es de la opinión que la falta de un mecanismo independiente de gobernanza sigue constituyendo un riesgo para el plan maestro de mejoras de infraestructura. La Comisión cree que si se hubiera podido crear la Junta Consultiva a su debido tiempo (véanse las resoluciones de la Asamblea General 57/292, secc. II, párr. 19 y 63/270, secc. I, párrs. 39 y 40) para cumplir el mandato descrito en los términos de referencia, se podrían haber desempeñado las funciones que normalmente ejerce un comité directivo. Sin embargo, dada la etapa de ejecución del proyecto y el razonamiento planteado por el Secretario General (véase el párr. 19), la Comisión Consultiva está dispuesta a aceptar el argumento que es demasiado tarde para establecer un comité directivo que ejerza la gobernanza del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura. De aquí en adelante, la Comisión considera que en los futuros grandes proyectos de infraestructura se deberá crear un comité de supervisión o un órgano de gobernanza oficial que facilite apoyo al equipo del proyecto y aporte un punto de vista independiente (véanse los párrs. 19 y 20).

Informes sobre el costo total de la estrategia acelerada e imprevistos del proyecto

22. Tanto la Junta de Auditores como la OSSI han revisado los créditos para imprevistos del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura. En diciembre de 2006, cuando se aprobó el presupuesto de 1.877 millones de dólares para el plan maestro de mejoras de infraestructura (resolución 61/251 de la Asamblea General), se previeron a) un costo de 1.381 millones de dólares para el proyecto y b) un total de 496 millones de dólares en créditos para el proyecto (200 millones de dólares en concepto de imprevistos y 296 millones en concepto de inflación de los precios de la construcción) (A/67/5 (Vol. V), cuadro 4). La Junta observa que en octubre de 2008, cuando la Administración aumentó en 358 millones de dólares los costos previstos para la ejecución del proyecto por encima del presupuesto aprobado (debido a las demoras en el comienzo del proyecto y a la adopción de la estrategia acelerada), redujo al mismo tiempo sus estimaciones relativas a los créditos para imprevistos y por alza de precios, de 496 millones de dólares a 235 millones de dólares (principalmente por la difícil situación económica, que mantuvo la tasa de inflación a un nivel inferior al que se previó inicialmente). La diferencia de 261 millones de dólares se utilizó para compensar en parte el déficit presupuestario en el marco de la estrategia acelerada y, por consiguiente, se comunicó un sobrecosto de 97 millones de dólares (*ibid.*, párr. 59). La Junta aclara que un crédito para imprevistos es una partida presupuestaria específica cuya finalidad para el proyecto es contrarrestar con rapidez las consecuencias de los riesgos, cuando estos se materializan, en los costos del proyecto, sin necesidad de retrasarlo o de negociar un aumento de la financiación. Ahora bien, es imprescindible que la Administración no utilice los fondos para imprevistos como método para absorber el aumento de los costos generales del proyecto y comunique con claridad cómo y cuando se han utilizado esos créditos.

23. Además, la Junta de Auditores afirma que, aunque el costo real final del proyecto no hubiera cambiado, si la suma de 496 millones de dólares asignada como

crédito para imprevistos se hubiera utilizado exclusivamente con ese fin, en lugar de utilizarse parcialmente para enjugar el déficit presupuestario, la Asamblea General hubiera tenido una visión más exacta del costo probable del proyecto en octubre de 2008 y hubieran sobrado suficientes fondos para absorber el costo de los riesgos que comunicó la Administración en diciembre de 2011 (*ibid.*, párr. 60; véanse también los párrs. 46 y 47 del presente informe). La Comisión Consultiva observa que la Administración aceptó la recomendación de la Junta de que, partiendo de la experiencia del plan maestro de mejoras de infraestructura, en el futuro debería estudiar formas de gestionar los fondos para imprevistos en proyectos de inversión de manera más eficaz y transparente (*ibid.*, párrs. 61 y 62).

24. La Junta de Auditores recuerda que el Secretario General, en su quinto informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/62/364 y Corr.1), presentado en septiembre de 2007, señaló retrasos en la aplicación de la estrategia IV y un aumento de los costos del proyecto. El Secretario General propuso una estrategia acelerada (estrategia acelerada IV), que conllevaba un período de renovación más breve, menos etapas de construcción y menos perturbaciones de las operaciones de las Naciones Unidas. La estrategia acelerada IV sigue siendo la estrategia de ejecución en vigor (A/67/5 (Vol. V), párr. 6). La Comisión Consultiva también recuerda que, en aquel momento, el Secretario General anunció que la estrategia acelerada IV entrañaría menos riesgos, costos inferiores y menos tiempo que el plan aprobado, y que en un proyecto acelerado, se acordarían un precio máximo único garantizado para el edificio de la Secretaría y un precio máximo único garantizado para el edificio de la Asamblea General y el edificio de conferencias. Prácticamente todos los valores de los contratos se conocerían durante los tres primeros años del proyecto, lo que reduciría considerablemente el riesgo financiero de la Organización (A/62/364, párrs. 27 y 29). **La Comisión Consultiva está de acuerdo con la Junta de Auditores en que, cuando se pidió a la Asamblea General que aprobara la estrategia acelerada, no se habían aclarado ni el costo íntegro estimado de esa estrategia ni los riesgos que conllevaba (A/67/5 (Vol. V), párr. 56); y en la actualidad la Comisión es incapaz de determinar si la estrategia ha tenido éxito o no.**

25. La OSSI ha observado que ya se ha utilizado aproximadamente el 90% de la partida presupuestaria para imprevistos, en tanto que solo se ha utilizado el 50% del presupuesto total del plan maestro de mejoras de infraestructura. Los 59 millones de dólares restantes de la partida para imprevistos tal vez no sean suficiente para el resto del plan, especialmente si se tiene en cuenta el historial de órdenes de cambio y las condiciones imprevistas sobre el terreno hasta la fecha (A/67/330, párr. 33 y recomendación 6). Por lo tanto, se recomienda que la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura cuantifique los riesgos que subsisten, incluida la experiencia adquirida de los subproyectos finalizados, para determinar si el saldo de la partida para imprevistos es suficiente para finalizar las obras restantes. La Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura indica que procurará elaborar una metodología para cuantificar los riesgos y que actualizará el registro de riesgos durante la evaluación anual de riesgos, en octubre de 2012. Los resultados de la evaluación cuantitativa de riesgos y los fondos de contingencia necesarios se presentarán a la Asamblea General durante la continuación de su sexagésimo séptimo período de sesiones, o en su sexagésimo octavo período de sesiones.

26. **A la espera de los resultados de la evaluación cuantitativa del riesgo, la Comisión Consultiva subraya que todas las necesidades de fondos de contingencia que surjan en 2013 deberían sufragarse mediante un aumento**

general de la eficiencia durante el resto de la ejecución del proyecto. La Comisión también reitera su opinión de que los créditos para imprevistos aprobados para proyectos de construcción sirven para proporcionar las salvaguardias necesarias para que el Secretario General pueda afrontar los excesos de gastos surgidos durante la ejecución del proyecto (A/67/484, párr. 13). Como primera opción, debe sufragarse los excesos de gastos, en la medida de lo posible, compensándolos con reducciones de otros gastos mediante medidas para aumentar la eficiencia, manteniendo la calidad y el alcance del proyecto.

Políticas y procedimientos para grandes proyectos de inversión en el futuro

27. La OSSI también ha observado que, si bien los procesos usados para determinar el presupuesto inicial y los fondos para imprevistos eran adecuados, las políticas y los procedimientos actuales no suministran orientación ni control adecuados para proyectos de inversión en capital de mayor envergadura, como el plan maestro de mejoras de infraestructura. En consecuencia, la Administración puede no tener un nivel razonable de transparencia y control en materia de gastos (A/67/330, párr. 51 y recomendación 21). La OSSI recomienda que el Departamento de Gestión formule o perfeccione las políticas y los procedimientos de presupuestación y vigilancia de futuros proyectos de inversión de capital de gran envergadura, tales como una política para elaborar los presupuestos iniciales o para gestionar los fondos para imprevistos. La Administración aceptó la recomendación y afirmó que se aplicaría a los futuros proyectos de infraestructura de gran magnitud.

28. **La Comisión Consultiva insiste una vez más en la importancia de identificar y documentar las lecciones aprendidas. La Comisión subraya que las enseñanzas extraídas deben servir de base para la planificación y ejecución en el futuro de proyectos de inversión de capital de gran escala y, cuando proceda, en las fases restantes del plan maestro de mejoras de infraestructura (véanse A/66/7/Add.11, párr. 18; y A/67/381, párr. 26).**

V. Décimo informe anual sobre la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura

29. En su décimo informe anual sobre la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura (A/67/350), que fue presentado de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 57/292, 65/269 y 66/258, el Secretario General expone una serie de cuestiones, incluidos los progresos realizados desde su noveno informe; el calendario del plan maestro de mejoras de infraestructura; la rendición de cuentas; un análisis del aumento de los costos y los déficits de financiación; la estimación revisada del costo consolidado para finalizar el proyecto al 31 de julio de 2012; los ingresos en concepto de intereses y la reserva de capital de operaciones; los gastos del proyecto y las necesidades para el período restante del proyecto; y la reducción de gastos y propuestas de financiación.

Progresos realizados desde el noveno informe sobre la marcha de los trabajos y calendario

30. Los principales progresos realizados durante el período que se examina son la finalización y la ocupación del edificio de la Secretaría, proceso que comenzó en julio de 2012 y cuya conclusión está programada en su mayor parte para noviembre

de 2012. A mediados de septiembre, más de 1.000 funcionarios se habían trasladado al edificio renovado de la Secretaría (*ibid.*, párrs. 6 a 12).

31. El Secretario General indica que, en 2012, el plan maestro de mejoras de infraestructura ha mantenido el calendario establecido en el noveno informe anual (A/67/350, párrs. 19 a 21). La renovación del edificio de la Secretaría concluyó solamente tres meses más tarde de lo previsto en el pronóstico inicial establecido en el quinto informe sobre la marcha de los trabajos de 2007 y, a excepción del edificio de la Biblioteca y del anexo sur (véanse los párrs. 60 y 61 del presente informe), el proyecto en su conjunto quedará terminado aproximadamente un año después de lo establecido en el calendario inicial presentado en 2007. El retraso se debe a la reevaluación de las medidas de seguridad que emprendieron las Naciones Unidas y el país anfitrión. En consecuencia, en la actualidad se prevé que el edificio de conferencias estará terminado para diciembre de 2012, mientras que la renovación del edificio de la Asamblea General comenzará a principios de 2013 y concluirá a mediados de 2014 (*ibid.*, párr. 6). El calendario previsto del plan maestro de mejoras de infraestructura figura en el cuadro 2 del informe del Secretario General.

Entrega posterior a las obras y transferencia de la gestión

32. La Junta de Auditores examina cuestiones relacionadas con la entrega de los sistemas, las infraestructuras y los edificios finalizados después de la conclusión del plan maestro de mejoras de infraestructura en los párrafos 63 a 67 de su informe (A/67/5 (Vol. V)). La Junta determina que el proceso de traspaso presenta dificultades especiales, ya que los anticuados sistemas del recinto se están sustituyendo por otros mucho más modernos. Si bien la Junta ha reconocido los avances positivos, también ha destacado algunos riesgos. La Junta indica que continuará observando el modo en que la Administración gestiona los riesgos que entraña la entrega y la experiencia que adquiere en este ámbito a medida que avanza el proyecto.

33. A solicitud de la Comisión Consultiva, se recibió información relativa a los planes para la entrega y la forma en que se aplicaría la experiencia adquirida durante el proyecto para gestionar futuros proyectos de construcción de gran envergadura. La Comisión fue informada de que la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura y la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo (OSCA) habían establecido un proceso de traspaso para asegurar que el Servicio de Administración de Locales estuviera en condiciones de asumir plenamente la responsabilidad de operar y mantener el complejo una vez concluya el plan maestro de mejoras de infraestructura. Además, se comunicó a la Comisión que se estaba estableciendo un sistema informático de gestión de las instalaciones que serviría como depósito administrativo de todos los planos y la documentación. A nivel operacional en la Sede de las Naciones Unidas, la transferencia de conocimientos se ha llevado a cabo en parte mediante la participación del personal del Servicio de Administración de Locales en la puesta en marcha de los nuevos sistemas, así como mediante la capacitación del personal.

34. La Comisión Consultiva fue informada también, a petición suya, de que se prepararían planes a largo plazo para el mantenimiento del complejo en el contexto de un marco de gestión estratégica global de las instalaciones de las Naciones Unidas que se conoce como examen estratégico de la infraestructura. Como parte de ese examen, sería importante que las normas de mantenimiento de las instalaciones

guardasen coherencia con el nivel de mejoras de infraestructura que ha realizado la Organización. A un nivel más estratégico, se señaló que la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo había contratado a un exadministrador del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura para dirigir la Dependencia de Administración de Bienes fuera de la Sede, actuar como depositario de las lecciones aprendidas en el plan maestro de mejoras de infraestructura y otros proyectos de construcción recientes, aprovechar su experiencia en la preparación del examen estratégico de la infraestructura y proporcionar orientación en proyectos de construcción fuera de la Sede. La Administración también estaba examinando alternativas para llevar a cabo una transición gradual del personal y la experiencia del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura a otras partes de la Organización.

35. La Comisión Consultiva subraya la importancia de planificar la transición y el proceso de entrega de la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura al Departamento de Gestión y toma nota de las medidas que ya se han adoptado a ese respecto. En opinión de la Comisión, las principales consideraciones en este sentido son la necesidad de asegurar una transferencia efectiva y eficaz de las responsabilidades respecto de los edificios renovados de la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura a la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, y de garantizar que los conocimientos prácticos y especializados adquiridos durante la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura se utilicen para futuros proyectos de construcción (A/66/7/Add.11, párr. 12). La experiencia adquirida debe mantenerse, en particular, mediante el intercambio y la transferencia de conocimientos. La Comisión solicita que el Secretario General presente un plan claro en el undécimo informe sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura.

Locales provisionales

36. En la auditoría, la OSSI observó que las Naciones Unidas no usaban un sistema de seguimiento de la utilización del espacio de su cartera de bienes inmuebles en Nueva York y, por consiguiente, no se había realizado un análisis completo del espacio en relación con los locales provisionales del plan maestro de mejoras de infraestructura. Los locales provisionales adquiridos preveían unos 250 pies cuadrados (23 metros cuadrados) por persona, mientras que el uso promedio de espacio en el mercado en Nueva York era de unos 225 pies cuadrados (21 metros cuadrados) por persona (A/67/330, párr. 50). La OSSI recomienda que el Departamento de Gestión establezca un sistema para dar seguimiento del espacio de oficinas vacante y la superficie ocupada por persona con el objeto de gestionar eficientemente la utilización de la cartera de bienes inmuebles. Para futuros proyectos de infraestructura, este sistema podría usarse a fin de hacer un mejor uso del espacio de oficinas y reducir así la cantidad necesaria de locales provisionales (*ibid.*, recomendación 20). La Comisión Consultiva observa que, en respuesta, el Departamento de Gestión señaló que estaba en vías de aplicar un sistema de gestión de las instalaciones asistido por computadora, que incluía un módulo de gestión del espacio. **A la Comisión Consultiva le preocupa gravemente que el Secretario General no tenga información precisa sobre la utilización del espacio dentro y fuera del recinto de Nueva York, lo que podría resultar en una sobreestimación de las necesidades de espacio y un potencial sobrecosto por concepto de espacio de oficinas fuera del recinto.**

37. En su resolución 66/258, la Asamblea General instó al Secretario General a que acelerara la labor que había de realizar para gestionar los gastos relacionados con la conclusión temprana de la utilización de los locales provisionales con miras a aprovechar en todo lo posible los contratos de arrendamiento renegociados, y a que informara a la Asamblea al respecto en el décimo informe anual, indicando detalladamente la duración de los contratos y los pagos del arrendamiento. **La Comisión Consultiva considera que la información que figura en los párrafos 13 a 18 del décimo informe anual no responde con suficiente detalle a la solicitud de la Asamblea.**

38. A solicitud de la Comisión Consultiva, se recibió el siguiente cuadro, en el que figuran los costos de arrendamiento de los locales provisionales incluidos en el plan maestro de mejoras de infraestructura.

Cuadro 2

Gastos estimados de arrendamiento de locales provisionales desde octubre de 2012

(En dólares de los Estados Unidos)

Edificio	Vencimiento del contrato de arrendamiento	Costos del espacio de oficinas en locales provisionales desde octubre de 2012	Ahorro por rescisión anticipada	Tarifa/penalización por rescisión temprana	Ahorro neto por la rescisión anticipada	Gastos estimados incluidos en el décimo informe anual sobre la marcha de los trabajos
	A	B	C	D	E=C-D	F=B-E
305 East 46th Street (Edificio Albano)	23 de julio de 2017	4 979 777		No se utilizará		4 979 777
380 Madison Avenue	25 de enero de 2014	33 794 706	8 456 989	923 000	7 533 989	26 260 717
Edificio de la Cooperativa Federal de Ahorros y Préstamos de las Naciones Unidas en Long Island City	30 de abril de 2018	868 772		No se utilizará		868 772
730 Third Avenue	31 de diciembre de 2013	5 705 104		No disponible		5 705 104
Total		45 348 359	8 456 989	923 000	7 533 989	37 814 370

Nota: El cuadro solo incluye la porción del costo de arrendamiento cubierta por el plan maestro de mejoras de infraestructura. Las economías en los gastos de arrendamiento efectuados hasta el 30 de septiembre de 2012 se han aplicado a las proyecciones de los costos de arrendamiento desde octubre de 2012.

39. En el décimo informe sobre la marcha de los trabajos se señala que los contratos de arrendamiento de los locales provisionales se firmaron en 2007 y 2008, de conformidad con la estrategia acelerada IV. El Departamento de Gestión, a la vista de los riesgos, tomó la decisión de alquilar el espacio durante un período de tiempo que iba más allá de 2012 ante el riesgo de que se retrasaran las obras, así como para dar cabida a las necesidades de espacio que surgieran en el futuro.

40. A petición de la Comisión Consultiva, se le comunicó que la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura y la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo habían realizado un análisis costo-beneficio antes de recurrir a las alternativas de

rescisión temprana de los espacios arrendados. Como se indica en el cuadro 2, la rescisión temprana no se contempla en la actualidad para el edificio Albano (el plan maestro de mejoras de infraestructura cubriría el costo del arrendamiento hasta finales de abril de 2013; el contrato terminará en julio de 2017) y el edificio de la Cooperativa Federal de Ahorros y Préstamos de las Naciones Unidas (el proyecto sufragaría los gastos hasta el final de abril de 2013; el contrato vencerá en abril de 2018). A continuación se presenta información adicional recibida por la Comisión sobre la situación de los contratos de arrendamiento de los cuatro edificios de locales provisionales:

a) Edificio Albano: la Secretaría considera que el edificio forma parte de su estrategia de planificación y gestión del espacio a mediano plazo. En consecuencia, no se ha contemplado la posibilidad de rescindir este contrato anticipadamente. Se estima que, de mantener este contrato de arrendamiento hasta su vencimiento en julio de 2017, la organización pagará 47,2 millones de dólares de alquiler, de los cuales el plan maestro de mejoras de infraestructura cubrirá unos 5 millones de dólares. El edificio alberga 734 puestos de trabajo. Los factores que se tuvieron en cuenta para este arrendamiento fueron la cercanía al complejo de las Naciones Unidas para el personal de servicios de conferencias del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, la accesibilidad y el precio de alquiler razonable en el rango de los 46 a los 52 dólares anuales por pie cuadrado. Los términos del contrato de arrendamiento incluyen la posibilidad de rescindirlo anticipadamente el 25 de julio de 2015. Si la Organización decidiera rescindir el contrato de arrendamiento anticipadamente, se estima que las penalizaciones ascenderían a 10,5 millones de dólares. Si a esa cantidad se agrega el alquiler a pagar entre octubre de 2012 y julio de 2015, el importe total sería de 37,5 millones de dólares. El ahorro potencial por la rescisión anticipada ascendería a unos 9,7 millones de dólares. Si se rescindiera el contrato de arrendamiento, el espacio para acomodar el crecimiento potencial dejaría de estar disponible;

b) 380 Madison Avenue: en el cálculo de este edificio se tienen en cuenta los ahorros previstos de 7,6 millones de dólares por la rescisión prevista del arrendamiento de un espacio de 250.000 pies cuadrados el 31 de mayo de 2013 y la penalización de 0,9 millones de dólares que pagará la Organización. Las conversaciones sobre las opciones de rescisión temprana se han visto interrumpidas por la marcha del consejero general del propietario del edificio y por un cambio en su gestión interna. La Secretaría tratará de reanudar las negociaciones en el momento oportuno;

c) Edificio de la Cooperativa Federal de Ahorros y Préstamos de las Naciones Unidas: la Secretaría decidió no utilizar la primera opción (cinco años) de rescisión temprana una vez alcanzada la fecha límite del 16 de julio de 2012. En el contrato de arrendamiento también se contempla la posibilidad de rescindir el contrato a los ocho años; la fecha límite es el 16 de octubre de 2014;

d) 730 Third Avenue: el asesor de bienes inmuebles de la Secretaría sigue buscando ocupantes alternos para los locales arrendados en 730 Third Avenue. A menos que se encuentren otros inquilinos, es improbable que el arrendador ofrezca la posibilidad de una rescisión temprana.

Uso del espacio de oficinas

41. La Comisión Consultiva toma nota de la observación de la Junta de Auditores de que el recinto renovado tendrá capacidad para albergar oficialmente a 323 personas menos que antes de que comenzara el proyecto (A/67/5 (Vol. V), párr. 78). A solicitud de la Comisión Consultiva, se comunicó que la conclusión de la Junta de Auditores se fundamentaba en la comparación de dos planos que se le habían facilitado, y cuya preparación se basaba en supuestos diferentes en lo concerniente a la ocupación del recinto. El gráfico de la ocupación antes del inicio del proyecto presentaba algunas anomalías y, además, la planificación de la ocupación después de la finalización del plan maestro de mejoras de infraestructura ha seguido evolucionando. Se señaló a la Comisión Consultiva que, si la ocupación posterior al plan maestro de mejoras de infraestructura se calculaba con una metodología coherente con la ocupación anterior al plan, los resultados demostraban que el recinto renovado tendría espacio para 169 personas más una vez finalizara el plan maestro de mejoras de infraestructura. Se aclaró además que estas cifras de ocupación incluían espacios tales como las zonas temporales para funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico, pasantes, funcionarios en visita y otras oficinas.

42. La Comisión Consultiva observa que no se ha facilitado una explicación sobre las anomalías que presentaba el primer plano que se facilitó a la Junta de Auditores, ni de cómo estas anomalías afectaron al cálculo de la ocupación del recinto. La Comisión recomienda que la Junta de Auditores verifique la ocupación del recinto renovado de la Sede en su próxima auditoría anual sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura. La Comisión también recomienda que en los próximos informes sobre la marcha de los trabajos se incluya una explicación detallada de la ocupación actual y prevista en el recinto renovado de la Sede. La Comisión Consultiva también señala que en el edificio de la Secretaría se han reconfigurado dos pisos completos como salas de conferencias de diversa capacidad para la Secretaría después de la renovación, y que el uso de los mismos se debe supervisar de forma estricta. Por otra parte, la Comisión hace hincapié en que el recinto renovado de la Sede debe acomodar al máximo número posible de funcionarios y que el alquiler fuera del recinto debe mantenerse a un nivel mínimo y revisarse continuamente.

43. La Junta de Auditores analiza el uso flexible del espacio de oficinas en los párrafos 77 a 83 de su informe (A/67/5 (Vol. V)). En su informe anterior, la Junta observó que se podrían lograr economías significativas mediante la utilización flexible del espacio de escritorio o el uso compartido de estaciones de trabajo, que permite al personal acceder a sus equipos y trabajar desde cualquier escritorio libre, en lugar de asignar un escritorio concreto a cada funcionario, lo que requiere más espacio. La Junta sugirió que no sería ilusorio esperar un ahorro anual del 10% al 20% en las necesidades de espacio de oficinas mediante la adopción de estrategias flexibles para el lugar de trabajo, con las que se podría albergar a más personas en el edificio de la Secretaría y reducir el espacio de alquiler fuera del recinto. La Comisión Consultiva observa que hasta la fecha la Administración había decidido no aplicar la recomendación anterior de la Junta de que aprovechara esas oportunidades, en particular en relación con el edificio de la Secretaría.

44. A solicitud de la Comisión Consultiva, se le comunicó que: a) el plan maestro de mejoras de infraestructura, en colaboración con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, había incluido la instalación de infraestructura en todas las oficinas de la Sede de las Naciones Unidas para habilitar el uso compartido de estaciones de trabajo; b) la función de movilidad del nuevo sistema

de telefonía mediante protocolo de Internet permitía que cualquier persona con una extensión de teléfono utilizara cualquier aparato telefónico; c) durante muchos años, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones había prestado un servicio normalizado de oficina virtual que permite a cualquier usuario acceder a los datos o las aplicaciones de software institucionales de las Naciones Unidas desde cualquier computadora conectada a Internet, incluso desde el exterior de los edificios de las Naciones Unidas; y d) la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones había introducido recientemente un servicio de computadoras portátiles administradas, que se encuentra ahora en fase experimental. El personal que utiliza este servicio podrá conectarse a la red por cable en cualquier edificio de las Naciones Unidas, con el mismo nivel de acceso que tendría en su oficina.

45. La Comisión Consultiva reitera su opinión de que la aplicación del uso flexible del espacio de oficinas, incluido el uso compartido de estaciones de trabajo, que permite al personal desempeñar sus obligaciones y labor desde cualquier escritorio disponible, merece un examen atento en el sistema de las Naciones Unidas. La Comisión Consultiva, por lo tanto, aguarda con interés la formulación de la política general sobre el uso flexible del espacio de oficinas, que espera incorpore las mejores prácticas del sector. Mientras tanto, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que aplique el uso flexible del espacio de oficinas en los proyectos de construcción en curso y futuros, siempre que sea viable (A/67/484, párr. 15). En cuanto al edificio renovado de la Secretaría, la aplicación de esas disposiciones de flexibilidad debe introducirse con urgencia. La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que presente un informe sobre la aplicación de la utilización flexible del espacio de oficinas en su undécimo informe sobre la marcha de los trabajos.

Variaciones de costos entre mayo de 2011 y febrero de 2012 y presentación de informes

46. En comparación con el presupuesto aprobado de 1.876,7 millones de dólares para el plan maestro de mejoras de infraestructura, el déficit proyectado ascendió a 116,8 millones de dólares (al 31 de mayo de 2011) y a 265,7 millones de dólares (al 28 de febrero de 2012) (A/67/350, cuadro 3). Según el Secretario General, el incremento de 148,9 millones de dólares en el costo del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura entre mayo de 2011 y febrero de 2012 se debió a varios factores, entre los que cabe destacar los siguientes (*ibid.*, párr. 62):

a) La constatación de las condiciones del emplazamiento, que dio lugar a un aumento no previsto del costo del proyecto por un total de 70 millones de dólares (15 millones de dólares para el edificio de la Secretaría, 24 millones de dólares para el edificio de conferencias y 31 millones para el edificio de la Asamblea General);

b) Las complicaciones de realizar la obra de renovación de la infraestructura del sótano en un complejo parcialmente ocupado (33,8 millones de dólares). La estimación del presupuesto original que se presentó a la Asamblea General en 2006 se basaba en un enfoque según el cual habría secciones enteras de los sótanos desocupadas, lo que habría requerido un nivel mínimo de servicios de apoyo;

c) Gestión del proyecto y servicios de diseño (38,1 millones de dólares). Durante la ejecución del proyecto, el calendario cambió a fin de tener en cuenta

condiciones y acontecimientos imprevistos. En consecuencia, la gestión del proyecto y los servicios de consultoría de diseño se ampliaron para ajustarlos al nuevo calendario;

d) Aumento de los costos en otras esferas (7 millones de dólares). El aumento del costo estimado de la labor de diseño de los terrenos y jardines fue consecuencia del nuevo diseño y la puesta en práctica de la reorganización del espacio para mejorar la seguridad, lo que dio lugar a un retraso de un año en el cumplimiento del calendario.

47. La Asamblea General, en la sección III de su resolución 66/258, expresó profunda preocupación por el aumento repentino e inexplicado de los sobrecostos del proyecto y porque no se le hubiera proporcionado información transparente y oportuna sobre la evolución del presupuesto, las previsiones, los riesgos y los sobrecostos previstos del proyecto. Entre las justificaciones presentadas por el Secretario General sobre la demora en la notificación del incremento de los costos del proyecto figuran el tiempo necesario para negociar y concluir los contratos de precio máximo garantizado para el proyecto y la ralentización de las obras por cuestiones relacionadas con la seguridad (A/67/350, párrs. 55 a 61). **La Comisión Consultiva, si bien toma nota de las justificaciones que presentó el Secretario General, subraya la importancia de informar rápidamente a la Asamblea General cuando existan factores significativos que ocasionen cambios en los supuestos y los costos del plan maestro de mejoras de infraestructura, y la necesidad de asegurar que se supervise y comuniquen debidamente el uso de créditos para imprevistos (véanse los párrafos 22 a 26 del presente informe). Esta observación se hace extensiva a futuros proyectos de inversión de capital a gran escala.**

Proyecciones al 28 de febrero de 2012 y estimaciones revisadas al 31 de julio de 2012

48. Al 28 de febrero de 2012, el costo para completar el proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura había aumentado de 1.876,7 millones de dólares a 2.142,4 millones de dólares, lo que representa una subestimación del costo previsto de 265,7 millones de dólares, es decir, un 14,2% (A/67/350, cuadro 5). El Secretario General ofrece explicaciones sobre el déficit estimado de 265,7 millones de dólares en los párrafos 63 a 85 de su décimo informe sobre la marcha de los trabajos. El reciente aumento del precio se atribuye a tres factores: a) el aumento del costo de los locales provisionales; b) las condiciones de la construcción; y c) las medidas de seguridad. La Comisión Consultiva observa el aumento en los costos del proyecto en concepto de honorarios profesionales y gastos de gestión, y solicitó información detallada al respecto, que se adjunta como anexo I del presente informe (véase también el párr. 15 del presente informe).

49. La revisión del costo total estimado para completar el proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura comprendía los siguientes aspectos al 31 de julio de 2012 (*ibid.*, párrs. 86 a 100):

a) El costo del proyecto (2.117.061.000 dólares), que representa un déficit de 240,4 millones de dólares, es decir, un 12,8% (respecto al presupuesto aprobado, excluidas las donaciones) (*ibid.*, cuadro 6 y párr. 88);

b) Los costos asociados para el período 2008-2013 (143.138.600 dólares), que no estaban incluidos en el presupuesto original aprobado por la Asamblea General (*ibid.*, cuadro 8; véase también la secc. VI del presente informe);

c) El centro de datos secundario (15.260.110 dólares); los gastos correspondientes al traslado del centro de datos primario al edificio del jardín norte ascendieron a 19.525.600 dólares; tras deducir el importe íntegro de la financiación con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (4.227.690 dólares) y la cancelación de las obligaciones del período anterior (37.800 dólares), el gasto restante asciende a 15.260.110 dólares (*ibid.*, párrs. 95 y 100).

50. Según observa la Comisión Consultiva, la Junta de Auditores señala que no puede dar seguridades de que el costo final previsto por la Administración para el proyecto al mes de marzo de 2012 esté basado en una metodología exhaustiva y considera que es probable que sea mayor que el comunicado en la actualidad (A/67/5 (Vol. V), resumen). La Comisión observa además que la Administración aceptó la recomendación de la Junta de que, con carácter de urgencia, examinase detenidamente y volviese a calcular el costo final previsto del proyecto, que, desde ahora hasta la finalización del proyecto, se recalcularía y comunicaría cada trimestre (*ibid.*, párrs. 32 a 36). **La Comisión Consultiva está de acuerdo con la recomendación de la Junta de que el Secretario General establezca los controles apropiados para poder demostrar claramente a la Asamblea General que se puede confiar en las previsiones de costos comunicadas (*ibid.*, párr. 35).**

51. Según el Secretario General, al estimar el costo del proyecto al 31 de julio de 2012, se realizó una estimación amplia del costo final del proyecto que abarcaba los siguientes aspectos: a) todos los compromisos contraídos hasta la fecha; b) todos los compromisos que podrían asumirse en relación con partidas para las que se habían presentado propuestas que no se acordaron todavía; c) todas las partidas proyectadas para las que no se habían recibido propuestas; y d) los saldos de los fondos para imprevistos restantes a los efectos de determinar la utilización de esos fondos y la forma en que los saldos se ajustaban a las partes del proyecto respecto de las cuales todavía no se habían asumido obligaciones (A/67/350, párr. 86). **La Comisión Consultiva está de acuerdo con la Junta en que la Administración debe proporcionar un costo final previsto que esté completo, perfectamente justificado y bien fundado (A/67/5 (Vol. V), resumen). La estimación revisada del costo consolidado proporcionada por el Secretario General, al 31 de julio de 2012, aún no constituye una base que permita a la Comisión dar seguridades sobre su validez a la Asamblea General. Por tanto, la Comisión solicita a la Junta de Auditores que inspeccione las estimaciones revisadas del costo del plan maestro de mejoras de infraestructura en su próxima auditoría del proyecto.**

Gastos del proyecto y necesidades para el período restante del proyecto

52. Al 31 de julio de 2012, los gastos del proyecto ya efectuados y las obligaciones mensuales por alquileres contraídas en firme hasta fines de 2012 ascendían aproximadamente a 1.792,4 millones de dólares, el 95,5% del presupuesto aprobado (A/67/350, párr. 113). Previa solicitud, se facilitó a la Comisión Consultiva una comparación del gasto, al 31 de julio de 2012, con el presupuesto aprobado del plan maestro de mejoras de infraestructura (véase el anexo II del presente informe). Los gastos consolidados, que incluían los costos asociados y el costo del centro de datos secundario para el mismo período, eran de 1.913,4

millones de dólares, según se muestra en el cuadro 12 del décimo informe sobre la marcha de los trabajos.

53. En el cuadro 13 del décimo informe sobre la marcha de los trabajos se ofrece un resumen de las necesidades para la parte restante del plan maestro de mejoras de infraestructura de agosto de 2012 a 2014, cuyo importe total ascendía a 377,1 millones de dólares al 31 de julio de 2012 (335,4 millones para costos del proyecto y 41,7 millones, para costos asociados). Se señala que no hay necesidades adicionales respecto del centro de datos secundario (*ibid.*, párr. 116; véase también el párr. 68 del presente informe).

Estado de las cuotas y fuentes de financiación

54. En la sección IX del décimo informe sobre la marcha de los trabajos figura información sobre el estado de las cuotas y las fuentes de financiación del plan maestro de mejoras de infraestructura (párrs. 101 a 110). Al 31 de julio de 2012, la financiación del plan maestro de mejoras de infraestructura ascendía a 2.129,6 millones de dólares, según se indica a continuación (*ibid.*, cuadro 10):

- a) El presupuesto aprobado para el proyecto, cuyo monto total se ha prorrateado (1.876,7 millones de dólares);
- b) La autorización para contraer compromisos de gastos para el proyecto y los costos asociados con arreglo a la resolución 66/258 (135 millones de dólares);
- c) La cobertura del centro secundario de datos con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (4,2 millones de dólares);
- d) Las contribuciones voluntarias (13,7 millones de dólares);
- e) El proyecto para reforzar las medidas de seguridad (100 millones de dólares).

Reducción del costo del plan maestro de mejoras de infraestructura y propuestas de financiación

55. En su resolución 66/258, la Asamblea General solicitó al Secretario General que la informara acerca de opciones prácticas para reducir o compensar el total de los gastos proyectados y financiar tales compromisos dentro de los límites del presupuesto aprobado y el alcance del proyecto. En respuesta a esta solicitud, el Secretario General plantea las opciones de reducción de gastos y las propuestas de financiación que figuran en la sección XII de su décimo informe sobre la marcha de los trabajos (A/67/350). Las opciones de reducción de gastos, por valor de 81 millones de dólares, comprenden el mantenimiento de la suspensión de la renovación de los edificios de la Biblioteca y del anexo sur (65 millones de dólares) y propuestas de reducción de gastos por valor de 16 millones de dólares, según se muestra en el cuadro 14 del informe. Según el Secretario General, con sujeción a la aprobación por la Asamblea General de las propuestas de reducción de costos, la estimación de las necesidades del proyecto no requeriría una cuota adicional para el plan maestro de mejoras de infraestructura por encima de la utilización de los intereses acumulados y la reserva de capital de operaciones (*ibid.*, párr. 118). **La Comisión Consultiva no está plenamente convencida de que las propuestas del Secretario General se ajusten a la solicitud de la Asamblea General. Por tanto, la Comisión reitera su recomendación al Secretario General de que gestione los**

proyectos a gran escala de manera que se limite la posibilidad de aplazar los entregables fundamentales o reducir su ámbito de aplicación para evitar incurrir en sobrecostos o tener que prolongar los plazos. A fin de aprovechar plenamente los beneficios previstos de esos proyectos, la Comisión subraya, en principio, que debe cumplirse el ámbito de aplicación pleno de todos los proyectos, de conformidad con lo aprobado por la Asamblea General (A/67/381, párr. 26).

56. Según se señaló anteriormente, en el cuadro 14 de su décimo informe sobre la marcha de los trabajos figuran las propuestas del Secretario General para reducir el déficit del proyecto. **En opinión de la Comisión Consultiva, las propuestas consisten principalmente en reducciones de gastos no recurrentes o aplazamientos de las actividades planificadas, que, como tales, no constituyen un ahorro de gastos.**

Cuadro 3

Déficit y reducción de gastos del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura y propuestas de financiación

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Déficit del proyecto</i>	<i>Costos asociados</i>	<i>Centro de datos secundario</i>	<i>Total</i>
Déficit del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura	215,6	–	–	215,6
Alquiler de espacio de oficina desde octubre de 2012	24,8	–	–	24,8
Déficit total del plan maestro de mejoras de infraestructura	240,4	–	–	240,4
Costos asociados	–	143,1	–	143,1
Centro de datos secundario	–	–	19,5	19,5
Fondos recibidos de la cuenta de apoyo			(4,2)	(4,2)
Total consolidado del déficit del plan maestro de mejoras de infraestructura	240,4	143,1	15,3	398,8

Propuestas de reducción del déficit

Reducción de gastos propuesta

Aplazamiento de la demolición del edificio provisional del jardín norte y ejecución de las obras finales de jardinería en el jardín norte	(2,0)
Aplazamiento de la restauración del mobiliario fijo de la sala de conferencias 4	(1,0)
Reducción al mínimo del presupuesto para terrenos y jardines	(7,0)
Reacondicionamiento, en lugar de compra, de distintos dispositivos de seguridad	(0,6)
Gastos de renovación y equipamiento del Café Viena, la cafetería de visitantes, el ExPress Bar, la Tienda de Artículos de Regalo y la librería sufragados por los proveedores	(1,0)
Se considerará la posibilidad de que el Departamento de Seguridad absorba los costos de las instalaciones de inspección de correo	(0,2)

Descripción	Déficit del proyecto	Costos asociados	Centro de datos secundario	Total
Se considerará la posibilidad de que el Servicio de Administración de Locales absorba los costos de los traslados restantes en los sótanos, la señalización de las estaciones de trabajo del personal restantes, la señalización general, el sistema de estacionamiento y el contrato de mantenimiento de los ascensores durante el primer año	(2,3)			
Otras reducciones de gastos del plan maestro de mejoras de infraestructura que se están examinando	(1,9)			
Total de reducciones de gastos propuestas	(16,0)			(16,0)
Mantenimiento de la suspensión de la renovación de los edificios de la Biblioteca y del anexo sur	(65,0)			(65,0)
Total de reducciones de gastos propuestas y suspensión de la renovación	(81,0)			(81,0)
Déficit consolidado propuesto del plan maestro de mejoras de infraestructura	159,4	143,1	15,3	317,8
Propuestas de financiación				
Aplicación de los ingresos acumulados en concepto de intereses y de la reserva de capital de operaciones	(154,4)			(154,4)
Aplicación de los ingresos futuros proyectados en concepto de intereses	(5,0)			(5,0)
Déficit restante	–	143,1	15,3	158,4

Edificio del jardín norte

57. Según se muestra en el cuadro 14 del décimo informe sobre la marcha de los trabajos, el aplazamiento de la demolición del edificio del jardín norte representaría una reducción del gasto de 2 millones de dólares. No obstante, también se indica que el mantenimiento del edificio del jardín norte costaría 0,5 millones de dólares por año, según el nivel de ocupación del edificio (*ibid.*, párr. 119). Al solicitar información sobre el costo íntegro del mantenimiento del edificio del jardín norte, se informó a la Comisión de que los gastos de funcionamiento relativos al mantenimiento de ese edificio dependerían del nivel de ocupación, según se indica a continuación:

a) La cifra aproximada de 0,5 millones de dólares que se indica en el décimo informe sobre la marcha de los trabajos se basa en el supuesto de que el edificio esté vacío y no se utilice;

b) Si la ocupación del edificio fuera parcial, en el supuesto de que las oficinas estuvieran ocupadas pero las salas de conferencias no lo estuvieran, los gastos de funcionamiento y mantenimiento serían aproximadamente de 1,5 millones de dólares al año;

c) Si se adoptase una decisión, como parte de una estrategia general de instalación en locales de oficina a largo plazo, la plena ocupación y utilización del edificio del jardín norte encarecería en el futuro los gastos operacionales en unos 2 millones de dólares por año, principalmente en concepto de gastos en servicios

públicos, limpieza y mantenimiento de los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado;

d) En el caso de que se mantuviese el edificio del jardín norte, el costo anual de la cobertura de seguridad se estima en 114.000 dólares si el edificio no está ocupado, y en 538.000 dólares si lo está. La cobertura de seguridad abarcaría principalmente los sistemas contra incendios y el control del acceso.

58. De la información facilitada a la Comisión Consultiva antes citada se desprende que el gasto anual íntegro de mantenimiento del edificio del jardín norte oscilaría en cifras aproximadas entre 614.000 dólares (en el caso de que no estuviera ocupado) y 2.538.000 dólares (en caso de plena ocupación), frente a la suma total de 2 millones de dólares que costarían la demolición del edificio del jardín norte y la ejecución de las obras finales de jardinería en el jardín norte. La Comisión Consultiva observa a partir del décimo informe anual sobre la marcha de los trabajos que, sobre la base de la decisión que ha de adoptar la Asamblea General respecto de la futura disposición del edificio del jardín norte, todos los futuros gastos de funcionamiento relativos al mantenimiento de ese edificio se considerarían en el contexto del presupuesto por programas propuesto para el bienio 2014-2015 (*ibid.*, párr. 119).

59. En opinión de la Comisión Consultiva, la información que se le ha facilitado, resumida en los párrafos 57 y 58 del presente informe, es insuficiente y no sirve como base para adoptar decisiones sobre el uso del edificio del jardín norte en el futuro. La Comisión opina también que el futuro del edificio del jardín norte es una cuestión que ha de decidir la Asamblea General, habida cuenta del apoyo de la Asamblea al desmantelamiento y a la remoción del edificio provisional del jardín norte de manera oportuna, una vez concluidas las obras de renovación de la Sede (resolución 65/269, párr. 19). Además, la Comisión recuerda que las cuestiones relativas al uso del jardín norte también se han examinado en el contexto del estudio de viabilidad sobre las necesidades de locales de la Sede de las Naciones Unidas en el período 2014-2034 (véase A/66/349, párrs. 17 a 22; A/66/7/Add.3, párrs. 50 a 52).

La Biblioteca Dag Hammarskjöld y el edificio del anexo sur

60. En su resolución 66/258, la Asamblea General expresó profunda preocupación por la falta de claridad respecto de los planes de renovación de la Biblioteca Dag Hammarskjöld y el edificio del anexo sur y solicitó al Secretario General que le proporcionara información sobre el progreso realizado en la renovación con arreglo a lo previsto en el alcance general del plan maestro de mejoras de infraestructura. El Secretario General afirma que, dado que siguen sin resolverse los problemas de seguridad que determinaron la suspensión de la labor de diseño en ambos edificios, no resulta indicado invertir una suma estimada de 65 millones de dólares en obras de renovación de estos dos edificios. Por tanto, los trabajos de diseño y renovación de estos dos edificios seguirán suspendidos, dado que no se ha llegado a un acuerdo con las autoridades pertinentes del país anfitrión y que la conclusión proyectada del plan maestro de mejoras de infraestructura tendrá lugar en un plazo de menos de 24 meses (A/67/350, párrs. 37 y 38). La propuesta del Secretario General de mantener la suspensión del diseño y la renovación de los edificios de la Biblioteca y del anexo sur reduciría los costos del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura en 65 millones de dólares (*ibid.*, cuadro 14).

61. La Comisión Consultiva toma nota de la observación de la Junta de Auditores según la cual la Administración está considerando la posibilidad de reducir el alcance restante por diversos medios; entre otros, no renovar ni el edificio del anexo sur ni la Biblioteca Dag Hammarskjöld y reducir el nivel de las especificaciones del edificio de la Asamblea General (A/67/5 (Vol. V), párrs. 48 y 49). La Comisión observa además que la Administración aceptó la recomendación de la Junta de que, si los dos edificios quedaban excluidos del alcance del proyecto, presentara a la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones opciones presupuestadas para albergar las instalaciones que en la actualidad se encuentran en estos edificios (*ibid.*, párr. 51). **La Comisión Consultiva señala que, en su décimo informe sobre la marcha de los trabajos, el Secretario General no ha ofrecido ni la claridad necesaria, ni alternativas para el uso del edificio del anexo sur y la Biblioteca, ni opciones para las instalaciones que en la actualidad se encuentran allí. Si bien observa que la renovación del edificio del anexo sur y la Biblioteca permanecerá suspendida debido a los problemas de seguridad, la Comisión considera que, dada la repercusión que podría tener sobre el alcance del plan maestro de mejoras de infraestructura, el Secretario General debería presentar opciones presupuestadas para los dos edificios, conforme a la recomendación de la Junta de Auditores y lo acordado por el Secretario General. Además, en opinión de la Comisión, las propuestas que presente el Secretario General a la Asamblea General a este respecto deberán tener en cuenta cualquier acontecimiento relacionado con la instalación a más largo plazo en la Sede.**

Ingresos en concepto de intereses y reserva de capital de operaciones

62. Los intereses devengados por el saldo de los fondos del plan maestro de mejoras de infraestructura ascendían a 109,4 millones de dólares al 31 de julio de 2012, lo que representa un aumento de 5,3 millones de dólares respecto a la suma indicada en el noveno informe sobre la marcha de los trabajos (A/66/527). La reserva de capital de operaciones sigue siendo de 45,0 millones de dólares. Habida cuenta del saldo de caja actual de fondos del plan maestro de mejoras de infraestructura y de un rendimiento anual proyectado de los activos del 0,4%, se calcula que el saldo de caja restante podría generar hasta 5 millones de dólares hasta la fecha de finalización del proyecto (A/67/350, párrs. 111 y 112). El Secretario General propone que se apliquen los ingresos en concepto de intereses y la reserva de capital de operaciones por la suma 154,4 millones de dólares al saldo de caja actual, así como los futuros ingresos en concepto de intereses, estimados en 5 millones de dólares (*ibid.*, párr. 121). **La Comisión Consultiva no pone objeciones a la propuesta de que se apliquen los ingresos acumulados en concepto de intereses y la reserva de capital de operaciones, así como los futuros ingresos en concepto de intereses, al saldo de caja actual. No obstante, la Comisión subraya que esto no se debe considerar como un procedimiento para financiar sobrecostos en el futuro.**

VI. Propuestas para financiar los costos asociados para 2013 con cargo al presupuesto aprobado para el plan maestro de mejoras de infraestructura

63. En su informe sobre las propuestas para financiar los costos asociados para 2013 con cargo al presupuesto aprobado para el plan maestro de mejoras de

infraestructura (A/67/350/Add.1), presentado en cumplimiento de la resolución 66/258 de la Asamblea General, el Secretario General ofrece una actualización sobre el estado de las actividades asociadas con el plan maestro de mejoras de infraestructura para el período 2008-2011 (secc. III), las estimaciones revisadas para 2012 (secc. IV) y las necesidades previstas para 2013 (secc. V).

64. En la sección I de su informe, el Secretario General presenta una breve sinopsis de la evolución de los costos asociados. En 2008, el Secretario General presentó el informe inicial sobre los costos asociados con el plan maestro de mejoras de infraestructura para el período 2008-2013 (A/62/799), revisado en su informe posterior (A/63/582). En su resolución 63/270, la Asamblea General decidió que los costos asociados aprobados para el plan maestro de mejoras de infraestructura se financiarían con el presupuesto aprobado para el plan, salvo que la Asamblea General decidiera específicamente lo contrario; y decidió no aprobar en ese momento el monto total de los costos asociados, teniendo en cuenta las oportunidades de seguir reduciendo costos que ofrecían las circunstancias económicas en ese momento, así como las economías realizadas por el Secretario General. En la misma resolución, la Asamblea pidió al Secretario General que hiciera cuanto fuera posible por absorber los costos asociados, por un valor total de 30.272.400 dólares para el bienio 2008-2009, en el presupuesto total aprobado para el proyecto. En su resolución 64/228, la Asamblea aprobó una suma de 42.069.695 dólares en relación con 2010. En su resolución 65/269, la Asamblea autorizó una suma de 58.871.305 dólares en relación con 2011 y autorizó al Secretario General a contraer compromisos de gastos por valor de hasta 286.300 dólares. En su resolución 66/258, la Asamblea autorizó al Secretario General a contraer compromisos de gastos por un total que no excediera de 135.000.000 de dólares para el plan maestro de mejoras de infraestructura, incluidos sus gastos asociados, hasta el fin de 2012.

65. El total de recursos necesarios previstos para costos asociados en el período 2008-2013 asciende a 143.138.600 dólares, frente a la estimación de 146.806.000 dólares que figura en el noveno informe sobre la marcha de los trabajos (A/66/527/Add.1), lo que representa un descenso de 3.667.400 dólares (A/67/350/Add.1, párr. 8 y cuadro 1). La última estimación se basa en el supuesto de que no se producirán retrasos en la ejecución del calendario actual, que figura en el décimo informe anual sobre la marcha de los trabajos (véase el párr. 31 del presente informe). En el cuadro 8 del décimo informe anual sobre la marcha de los trabajos figura un resumen de los costos asociados para 2008-2013 por departamento.

Cuadro 4

Necesidades para costos asociados y el centro de datos secundario, 2008-2013

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Departamento/oficina</i>	<i>2008-2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>Total</i>
<i>(Gastos)</i>	<i>(Estimación)</i>	<i>(Estimación)</i>	<i>(Estimación)</i>	<i>(Estimación)</i>
Costos asociados				
Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias	2 272,9	665,2	–	2 938,1

<i>Departamento/oficina</i>	<i>2008-2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>Total</i>
	<i>(Gastos)</i>	<i>(Estimación)</i>	<i>(Estimación)</i>	<i>(Estimación)</i>
Departamento de Información Pública	25 772,0	288,1	–	26 060,1
Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	21 108,6	5 564,9	2 389,8	29 063,3
Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura	18 146,3	20 533,7	9 959,4	48 639,4
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	2 035,4	631,1	–	2 666,5
Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación (Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y Oficina de Servicios Centrales de Apoyo)	5 446,9	580,0	230,0	6 256,9
Departamento de Seguridad	18 726,9	5 804,0	2 983,4	27 514,3
Total de costos asociados	93 509,0	34 067,0	15 562,6	143 138,6
Centro de datos secundario^a				15 260,1
Total de costos asociados y centro de datos secundario				158 398,7

^a Se aprobó un total de 20,7 millones de dólares en el presupuesto del plan maestro de mejoras de infraestructura (véase A/66/527, cuadro 5); no obstante, el costo real que se absorberá es solo de 15,3 millones de dólares. Esta cifra representa la diferencia entre los gastos reales del centro de datos secundario de 19,5 millones de dólares y la financiación con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz de 4,2 millones.

66. Para 2013, las necesidades de recursos se estiman en 15.562.600 dólares, y las necesidades en cifras netas ascenderán a 3.666.100 dólares, una vez se tome en cuenta un saldo no utilizado estimado en 11.896.500 dólares en relación con las sumas aprobadas para el período 2008-2012 (A/67/350/Add.1, párr. 50 y cuadro 6). El Secretario General señala que la mayoría de los costos asociados para 2013 guardan relación con la adquisición y el reacondicionamiento del mobiliario del edificio de la Asamblea General y la continuación de la instalación de los equipos de transmisión de radio y televisión y el sistema de gestión del material, ambos administrados por la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura. La Asamblea General había aprobado en años anteriores los gastos para estas actividades asociadas, pero estas se han reprogramado parcialmente para 2013, con arreglo al actual calendario de construcción para el edificio de conferencias y el edificio de la Asamblea General (A/67/350, párr. 97).

Conclusiones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre los costos asociados

67. Según indicó la OSSI, el presupuesto aprobado para el plan maestro de mejoras de infraestructura no incluía costos asociados, lo que dio lugar a un déficit estimado de 146,8 millones de dólares a marzo de 2012 (A/67/330, párr. 31). Los costos asociados incluyen partidas relacionadas con distintos departamentos de las Naciones Unidas, como gastos adicionales de funcionamiento en materia de seguridad, depósito de archivos y muebles. **La Comisión Consultiva está de acuerdo con la recomendación de la OSSI de que el Secretario General debería velar por que, en el futuro, los proyectos de infraestructura de las Naciones Unidas incluyeran un presupuesto para costos asociados, además de los costos**

directos reales de construcción (recomendación 4). Asimismo, todos los gastos de este tipo relacionados con los proyectos deberían determinarse, con independencia de las fuentes de financiación, antes de que la Asamblea General aprobara los proyectos.

Financiación de los costos asociados y del centro de datos secundario

68. El Secretario General señala que, habida cuenta de la etapa actual del proyecto y los considerables recursos ya utilizados y necesarios, es poco probable que se alcance el objetivo de absorber los costos asociados y los relativos al centro de datos secundario dentro del presupuesto aprobado del plan maestro de mejoras de infraestructura. Por tanto, recomienda que la Asamblea General adopte decisiones sobre la financiación de estos costos en su sexagésimo octavo período de sesiones, cuando se conozcan con precisión los gastos finales, junto con el examen del segundo informe de ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2012-2013. (A/67/350, párrs. 123 y 127). **La Comisión Consultiva no tiene, en principio, objeción alguna a la propuesta del Secretario General, pero recomienda que la Asamblea General examine la financiación de los costos asociados solo cuando se conozcan con precisión los gastos finales. En este contexto, la Comisión alienta al Secretario General a seguir restringiendo los costos asociados.**

Reutilización del mobiliario

69. Al preguntar sobre la reutilización del mobiliario, con arreglo a lo solicitado por la Asamblea General en el párrafo 57 de su resolución 65/269, se informó a la Comisión Consultiva de que, en el proyecto, se habían determinado y seleccionado los artículos de mobiliario que estaban en buen estado y se estaba aplicando una estrategia para asegurar que se utilizaran en los locales renovados. También se informó a la Comisión de que la base de datos sobre existencias de mobiliario recopilada por la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura contenía información sobre la totalidad de los artículos de mobiliario almacenados y de los que se estaban utilizando en los locales situados fuera del recinto, junto con datos sobre el estado de cada uno de ellos. El gestor encargado del mobiliario había determinado los artículos que se podían reutilizar o reacondicionar eficazmente, y el diseñador de mobiliario los había incorporado a la distribución del diseño de los locales renovados. En ciertos casos, se había llevado a cabo un análisis del gasto para sopesar si se debía utilizar mobiliario reacondicionado o adquirir artículos de reemplazo, y se había optado por la solución más rentable.

70. Asimismo, se informó a la Comisión Consultiva de que, con arreglo al examen de la adquisición de mobiliario al 28 de septiembre de 2012, se había determinado que todo el mobiliario por un valor total de 41.701.838 dólares se había adquirido o se adquiriría mediante procesos de licitación. **La Comisión Consultiva reitera su anterior recomendación de que debe hacerse todo lo posible por volver a utilizar el mobiliario que esté en buenas condiciones (A/66/7/Add.11, párr. 52).**

VII. Conclusiones y recomendaciones

71. Las medidas solicitadas por la Asamblea General en relación con el décimo informe sobre la marcha de los trabajos (A/67/350), incluidos los costos asociados, figuran en el párrafo 128 del informe. **La Comisión Consultiva ha formulado**

observaciones y recomendaciones en el presente informe. Habida cuenta de las consideraciones que ha formulado en los párrafos 59, 61 y 68, *supra*, y con sujeción a las decisiones que la Asamblea General ha de adoptar sobre el edificio del jardín norte, el edificio del anexo sur y la Biblioteca Dag Hammarskjöld, así como a los informes sobre el gasto final en concepto de costos asociados, la Comisión recomienda que la Asamblea General:

a) Tome nota de los avances realizados desde la publicación del noveno informe anual sobre la marcha de la ejecución;

b) Pida al Secretario General que continúe informando sobre la marcha del proyecto, el calendario, el costo total estimado hasta la finalización de la ejecución, el estado de las contribuciones, los intereses y la reserva de capital de operaciones;

c) Apruebe la reducción del gasto no recurrente y las propuestas de financiación que figuran en la sección XII del documento A/67/350, salvo las relativas al edificio del jardín norte, el edificio del anexo sur y la Biblioteca Dag Hammarskjöld con arreglo al contenido de los párrafos 59 y 61 del presente informe, que están supeditadas a la aprobación por la Asamblea General; y apruebe la aplicación de los ingresos en concepto de intereses y de la reserva de capital de operaciones al saldo de caja actual;

d) Apruebe la prórroga de la autorización para contraer gastos de 2012 a 2013;

e) Apruebe una autorización adicional para contraer gastos en 2013 por 167.773.400 dólares para las actividades del proyecto; la cuantía de la propuesta de la autorización para contraer compromisos de gastos se ajustará con arreglo a las decisiones que ha de adoptar la Asamblea General sobre el edificio del jardín norte, el edificio del anexo sur y la Biblioteca Dag Hammarskjöld;

f) Solicite al Secretario General que informe, en su undécimo informe anual sobre la marcha de los trabajos, sobre las necesidades de recursos para el proyecto en 2014, tomando en consideración la observación formulada por la Comisión Consultiva en el párrafo 50, *supra*, y las decisiones que la Asamblea General ha de adoptar sobre el edificio del jardín norte, el edificio del anexo sur y la Biblioteca Dag Hammarskjöld;

g) Observe el total general estimado de los costos asociados del plan maestro de mejoras de infraestructura para el período de 2008 a 2013, que asciende a 143.138.600 dólares;

h) Observe la estimación de los costos asociados para 2013, de 15.562.600 dólares, desglosados de la siguiente forma:

i) La suma de 2.389.800 dólares para la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo;

ii) La suma de 9.959.400 dólares para la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura;

iii) La suma de 230.000 dólares para construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento en la Sede;

- iv) **La suma de 2.983.400 dólares para el Departamento de Seguridad;**
- i) **Apruebe la suma neta de 3.666.100 dólares de costos asociados para 2013 después de tener en cuenta el saldo no utilizado estimado de 11.896.500 dólares para el período 2008-2012;**
- j) **Solicite al Secretario General que la informe sobre el gasto final en concepto de costos asociados para el período 2008-2013 solo cuando se conozcan con precisión los gastos finales (véase el párr. 68 del presente informe).**

Honorarios profesionales y gastos de gestión del plan maestro de mejoras de infraestructura

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Estrategia IV aprobada (A/61/549, cuadro 4, y A/67/350, cuadro 5)</i>	<i>Estimaciones revisadas a julio de 2012 (A/67/350, cuadro 6)</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Principales razones del aumento del gasto</i>
Gastos de administración y honorarios de gestión				
Gestión de Proyectos de las Naciones Unidas	54 895 764	79 784 453	24 888 689	Ampliación de la duración general del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura. Los proyectos secundarios de los locales provisionales no estaban incluidos en el alcance y los contratos originales.
Planificación y programación	2 994 874	10 962 280	7 967 406	Locales provisionales adicionales. Control de la calidad del aire en relación con la remoción de amianto.
Servicios jurídicos	2 726 610	2 649 578	(77 032)	
Estudios	10 125 000	10 125 000	–	
Traslado	7 000 000	4 534 870	(2 465 130)	
Director de obra, seguro de responsabilidad civil por daños de la contaminación, director del programa, servicios de auditoría, puesta en servicio, etc.	58 549 140	100 142 205	41 593 065	Ampliación de la duración general del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura. Los proyectos secundarios de los locales provisionales no estaban incluidos en el alcance y los contratos originales. Incorporación de varios servicios adicionales, p. ej., servicios de auditoría y seguros.
Subtotal, gastos de administración y honorarios de gestión	136 291 388	208 198 386	71 906 998	
Honorarios de arquitectos y técnicos				
Planificación del traslado de funciones	1 469 937	6 793 160	5 323 223	Los proyectos secundarios de los locales provisionales no estaban incluidos en el alcance y los contratos originales.
Sótanos e infraestructura	20 924 494	63 531 477	42 606 983	Nuevo diseño asociado al cambio en la estrategia de la obra. Control de la calidad del aire en relación con la remoción de amianto

<i>Categoría</i>	<i>Estrategia IV aprobada (A/61/549, cuadro 4, y A/67/350, cuadro 5)</i>	<i>Estimaciones revisadas a julio de 2012 (A/67/350, cuadro 6)</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Principales razones del aumento del gasto</i>
				Aumento de los requisitos administrativos relativos a la obra. Incluidas las opciones en materia de protección frente a explosiones y diseño; añadido el alcance de los sistemas audiovisuales.
Edificios de conferencias y de la Asamblea General	12 626 852	30 519 059	17 892 207	Nuevo diseño asociado al cambio en la estrategia de la obra. Incluidas las opciones en materia de protección frente a explosiones y diseño; añadido el alcance de los sistemas audiovisuales.
Edificios de la Secretaría y del anexo sur	10 095 812	29 695 679	19 599 867	Nuevo diseño asociado al cambio en la estrategia de la obra. Incluidas las opciones en materia de protección frente a explosiones y diseño; añadido el alcance de los sistemas audiovisuales.
Biblioteca Dag Hammarskjöld	2 192 713	5 038 203	2 845 490	Diversos estudios en materia de explosiones, diseño como local temporal.
Seguridad	5 782 177	8 541 675	2 759 498	Nuevo diseño asociado al cambio en la estrategia de la obra. Incluidas las opciones del diseño de seguridad.
Fachada de vidrio, y fachadas y cubiertas	6 983 495	5 754 009	(1 229 486)	
Sistemas audiovisuales	1 846 972	–	(1 846 972)	El alcance de los sistemas audiovisuales se logra mediante empresas individuales de diseño de edificios.
Jardinería	476 865	1 663 392	1 186 527	Estudios adicionales. Incluidas las opciones de diseño.
Servicios de asesoramiento sobre las normas de construcción	190 840	577 096	386 256	Gastos adicionales en locales provisionales. Exámenes de la documentación adicional relativa al diseño.
Previos a 2003	7 977 864	7 977 864	–	
Subtotal	70 568 021	160 091 614	89 523 593	
Opciones en materia de diseño: sótanos e infraestructura edificios de conferencias, de la Asamblea General, de la Secretaría y del anexo sur	10 000 000	–	(10 000 000)	
Subtotal, honorarios de arquitectos y técnicos	80 568 021	160 091 614	79 523 593	

<i>Categoría</i>	<i>Estrategia IV aprobada (A/61/549, cuadro 4, y A/67/350, cuadro 5)</i>	<i>Estimaciones revisadas a julio de 2012 (A/67/350, cuadro 6)</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Principales razones del aumento del gasto</i>
Honorarios de arquitectos y técnicos como porcentaje de los gastos de construcción	9,30	12,94		
Resumen general				
Gastos de administración y honorarios de gestión	136 291 388	208 198 386	71 906 998	
Honorarios de arquitectos y técnicos	70 568 021	160 091 614	89 523 593	
Subtotal	206 859 409	368 290 000	161 430 591	
Opciones en materia de diseño: sótanos e infraestructura, edificios de conferencias, de la Asamblea General, de la Secretaría y del anexo sur	10 000 000	–	(10 000 000)	Ajustes para conformarse a la presentación del informe de la OSSI.
Director de obra, seguro (transferido a la partida de gastos de construcción)	(30 000 000)	–	30 000 000	Ajustes para conformarse a la presentación del informe de la OSSI.
Total	186 859 409	368 290 000	181 430 591	

Anexo II**Comparación del gasto al 31 de julio de 2012 con el presupuesto aprobado del plan maestro de mejoras de infraestructura**

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto para la estrategia IV aprobada (A/67/350, cuadro5)</i>	<i>Gasto al 31 de julio de 2012</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Comentarios</i>
Construcción				
Infraestructura		456 913 366		
Edificio de la Asamblea General y de conferencias		120 818 430		
Secretaría y anexo sur		263 792 980		
Seguridad		32 225 482		
Fachadas y cubiertas		138 223 940		
Sistemas audiovisuales		19 943 397		
Subtotal	891 100 000	1 031 917 595	(140 917 595)	La diferencia negativa se cubre con fondos para imprevistos y en concepto de aumento de precios previsto.
Fondos para imprevistos				
	210 900 000			
Honorarios profesionales y gastos de gestión				
Gestión y administración de proyectos		118 326 586		
Planificación y programación		10 700 725		
Servicios jurídicos		1 059 578		
Gastos profesionales y diseño		158 768 372		
Traslado		8 789 417		
Director de obra, seguro		8 600 000		
Honorarios de arquitectos y técnicos previos a 2003		7 981 500		
Subtotal	186 900 000	314 226 178	(127 326 178)	En el anexo I figura un análisis detallado de la estimación total en concepto de honorarios profesionales y gastos de gestión frente al presupuesto aprobado. La diferencia negativa se cubre con fondos para imprevistos y en concepto de aumento de precios previsto.

<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto para la estrategia IV aprobada (A/67/350, cuadro5)</i>	<i>Gasto al 31 de julio de 2012</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Comentarios</i>
Aumento de precios previsto	373 300 000			
Subtotal, construcción	1 662 200 000	1 346 143 773	315 956 227	
Locales provisionales	214 500 000	511 417 338	(296 917 338)	Los principales factores determinantes de la diferencia en los gastos en locales provisionales se detallan en los párrafos 75 a 79 del décimo informe sobre la marcha de los trabajos. La diferencia negativa se cubre con fondos para imprevistos y en concepto de aumento de precios previsto.
Total	1 876 700 000	1 857 561 111	19 038 889	
Ahorro del período anterior		(65 173 900)		Refleja el ahorro en las compras obtenido al 31 de julio de 2012. Se trata de ahorros logrados mediante la licitación como parte del proceso de precio máximo garantizado.
Total revisado	1 876 700 000	1 792 387 211	84 212 789	
Porcentaje de utilización del presupuesto		95,51		